



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE EL ZULIA CON FUNCION DE
CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO
NORTE DE SANTANDER

El Zulia (Norte De Santander), Dieciséis (16) De Mayo De Dos Mil veintitrés (2023)

AUTO: FIJA FECHA Y HORA CONTINUACION AUDIENCIA UNICA

PROCESO: VERBAL SUMARIO FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA

RADICADO 54-261-40-89-001-2022-00199-00

DEMANDANTE: DANIELA FLOREZ CHACON; CC No 1094161376

DEMANDADO: EVER ALVAREZ PACHECO; CC No 1094161555

Por haber problemas técnicos en la plataforma LIFE-SIZE, se REPROGRAMA la **CONTINUACION AUDIENCIA UNICA** prevista en el artículo 392 del C G del P, para lo cual se señala el día Dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2.023), a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.), audiencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE, y el **vínculo que da acceso a la sala virtual para ingresen las partes la fecha antes señalada es:** <https://call.lifesizecloud.com/18179314>

Se requiere a las partes y sus apoderados que previo a la realización de la audiencia; es decir, quince (15) minutos antes de la programación antes referenciada, ingresaran al link que da acceso a la sala virtual, igualmente por parte del secretario le brindará la asistencia técnica que requiera la parte con inconvenientes de conectividad por medio del correo electrónico de este despacho judicial jpmunicipalelzul@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Igualmente, se les comunica a las partes **que no tengan acceso a los medios virtuales**, se deben presentar en las instalaciones de este despacho judicial para que **asistan de manera presencial**.

Cuando ninguna de las partes concurra a la audiencia, esta no podrá celebrarse, y vencido el término sin que se justifique la inasistencia el juez, por medio de auto, declarará terminado el proceso. A la parte o al apoderado que no concurra a la audiencia se le impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDITH MARIA RIOS CASTILLA

Juez

EL PRESENTE AUTOSE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 22 DE HOY: 17 DE MAYO DE 2023.

JAIRO CABALLERO HERNANDEZ
SECRETARIO

Calle 10 # 1-17 Barrio El Triunfo

Correo Judicial: jpmunicipalelzul@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5789436